

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

ONA 18455

Ficha Registral

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 18455:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 6 de abril de 2016

Parroquia: Zuñac
Tipo de Predio: Rústico

LINDEROS REGISTRALES:

AREA DE PARTICIPACION MUNICIPAL, ubicado en la Calle 2, entre calle E y calle D, parroquia Zuñac,

cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

NORTE: con lote 7 en 21.96 metros.

SUR: con Camino Peatonal en 23.89 metros. ESTE: con Salvador Naula en 26.97 metros.

OESTE: con calle E en 29.36 metros. Area total: 644.40 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de i	nscripción	Folio Inicial
Propiedades	Protocolización de Adjudicación	84	17/01/2007	44
Propiedades	Compraventa	349	28/03/2012	350
Propiedades	Compraventa	893	07/09/2015	913
Actos Administrativos	Protocolización de Planos de Subdivisión	25	06/04/2016	36
Propiedades	Transferencia de Dominio	345	06/04/2016	352

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 44 - Folio Final: 44

Número de Inscripción: 84 Número de Repertorio: 130
Oficina donde se guarda el original: Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de agosto de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno No. S/N ubicado en la zona San Vicente de Zuñac, de la parroquia Zuñac, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago.

Área total: 0,04296 hectáreas.

Protocolizado el 17 de enero del 2007 ante el Notario Segundo del Catón Morona

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Orden No. 4628

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000745	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario		Morona
Adjudicatario	14-00013411	Chucay Chacha Maria Esperanza	Viudo	Morona

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 18455 Página: 1

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 28 de marzo de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 350 - Folio Final: 350

Número de Inscripción: 349 Número de Repertorio: 581

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno No. S/N ubicado en la zona San Vicente de Zuñac, de la parroquia Zuñac, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 4.296 metros cuadrados.

La compareciente vendedora manifiesta no saber firmar, estampa su huella digital y a su ruego firma por ella un testigo el señor Gonzalo Aníbal Pardo Cueva, portador de la cédula de identidad Nro. 070385569-2

DESMEMBRACIONES:

1).- Lote 2 de 452.13 metros cuadrados a favor de Erazon Erazo Mercy Margot

REVISADO 2014 REVISADO 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-00472182	Anguisaca Benenaula Luis Daniel	Casado	Morona
Vendedor	14-00013411	Chucay Chacha Maria Esperanza	Viudo	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Prohibiciones Judiciales y Legales	39	20-dic-1980	11	12
Propiedades	84	17-ene-2007	44	44
Prohibiciones Judiciales y Legales	12	20-sep-1979	4	5

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 7 de septiembre de 2015

Tomo: 3 Folio Inicial: 913 - Folio Final: 913

Número de Inscripción: 893 Número de Repertorio: 1.787

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Cuenca

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de agosto de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno No. S/N ubicado en la zona San Vicente de Zuñac, de la parroquia Zuñac, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago.

Área total: 0,04296 hectáreas.

El comprador señor Cruz Arcentales Jaime Emilio es casado, pero con disolucion de la sociedad conyugal.

DESMEMBRACIONES:

1).- Lote de 644.40 metros cuadrados para participación municipal a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona (Art. 424 y 479 del COOTAD)

- 2).- Lote 1 de 457,48 metros cuadrados a favor de wilman Emilio Chimbolema Naula.
- 3).- Lote 2 de 452.13 metros cuadrados a favor de Erazo Erazo Mercy Margot
- 4).- Lote 7 de 400.36 metros cuadrados a favor de Tsemaik Nancy Mecent Tuitsa y José Angel Wampash Chuu.
- 5).- Lote 6 de 400 metros cuadrados a favor de Diana Mercedes Chacha Chacha.

Folio 913

REVISADO 2015 REVISADO 2016

REVISADO 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	03-01460903	Cruz Arcentales Jaime Emilio	Casado(*)	Cuenca
Vendedor	01-00472182	Anguisaca Benenaula Luis Daniel	Casado	Cuenca
Vendedor	14-00148613	Riera Asanza Rosa Elvira	Casado	Cuenca

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	349	28-mar-2012	350	350

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 18455 Página: 2 de 4

4 / 1 Protocolización de Planos de Subdivisión

Inscrito el: miércoles, 6 de abril de 2016

Tomo: 1 Folio Inicial: 36 - Folio Final: 37

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 619

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de marzo de 2016

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Subdivisión aprobada por la Dirección de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastros del Gobierno Municipal del cantón Morona con el Nro.: 562-DGCURC-2016 y por el Concejo Municipal del cantón Morona, mediante resolución No. RM-CM-NUM-080-2016, de fecha 22 de febrero de 2016.

CUADRO DE AREAS:

Lote 1 de 457,48 metros cuadrados.

Lote 2 de 452.13 metros cuadrados.

Lote 3 de 461,89 metros cuadrados área de construcción 54.00 metros cuadrados...

Lote 4 de 484,30 metros cuadrados. Lote 5 de 995.44 metros cuadrados.

Lote 6 de 400,00 metros cuadrados. Lote 7 de 400,36 metros cuadrados.

Area de Participación Municipal: 644,40 metros cuadrados

Area total: 4296.00 metros cuadrados..

El señor Jaime Emilio Cruz Arcentales de estado civil casado pero tiene disuelta la Sociedad Conyugal.

El proyecto consta área de participación Municipal de 644.40 m2, (15%) del área útil de 4296.00 m2.

folio.36-37

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 80-000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Propietario
 03-01460903
 Cruz Arcentales Jaime Emilio
 Casado(*)
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades89307-sep-2015913913

5 / 4 Transferencia de Dominio

Inscrito el: miércoles, 6 de abril de 2016

Tomo: 1 Folio Inicial: 352 - Folio Final: 352

Número de Inscripción: 345 Número de Repertorio: 619

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de marzo de 2016

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 .- Porcentaje del área verde fraccionada.- En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la Municipalidad, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales.

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse.

-Lote de Participación Municipal, ubicado en la parroquia Zuñac, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Área total: 644.40 metros cuadrados.

folio.352

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Adquirente
 80-000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Ex-Propietario
 03-01460903
 Cruz Arcentales Jaime Emilio
 Casado(*)
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades89307-sep-2015913913

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 18455 Página: 3 de 4

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	1		
Propiedades	4		

	Certificado v	álido por 3	30 días	desde la	fecha de	su emisión
--	---------------	-------------	---------	----------	----------	------------

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 9:38:19 del jueves, 26 de junio de 2025

S.GARCIA 2016-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 18455 Página: 4 de 4